FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 21/2019
"ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 08 de agosto del 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 21/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS"con ID Nº 362.019.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 256 de fecha 31 de julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TTE AVC MARÍA LARISA PERALTA

SECRETARIA

- SGTO 1° JM VIVIANA VILLAGRA

MIEMBROS

- SGTO 1° TEC ALEXIS MONTIEL PONILLEAUX
- SGTO 1° BLD NORA GABRIELA ACOSTA BENITEZ

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 51/2019 de fecha 31 de julio de 2019 se ha procedido a la apertura de sobre de la siguiente:

OFERENTE	LOTES OFERTADOS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara	**1 y 2**	**Gs.** 79.078.500.-	**1 al 85**

1.2. Al realizar la verificación del Acta de Apertura se deja constancia de que en el acto de Apertura de Sobres se realiza sin contar con el mínimo establecido de tres (3) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente a razón de que la Unidad Responsable afectada por el presente procedimiento tienen la imperiosa necesidad de contar con los servicios de la presente contratación en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15 que en su Artículo 2º establece: "Disponer que en las Contrataciones Directas las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del

Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicando de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del art 34 de la Ley Nº 2051/03.

2.2. Durante el Acto de Apertura, se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03. En ese sentido se ha formulado la siguiente observación:

Se deja constancia de que la firma SRS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA de Insumos Médicos y Farmacéuticos, presenta su oferta fuera del horario establecido como tope de entrega de ofertas, publicado en el SICP, así mismo la oferta mencionada queda en resguardo de la UOC **sin ser abierto**.

Lo actuado en este `punto se ajusta a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909, el cual establece el procedimiento en relación a la presentación de ofertas tardías.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	DISTRIBUIDORA AMANECER
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Al observar el cuadro precedente se determina que la **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara, CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO	DISTRIBUIDORA AMANECER	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	Mirian Adelaida Hoppe de Jara C.I. Nº 749.718	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el	Mirian Adelaida Hoppe de Jara C.I. Nº 749.718	**No Se Registran Datos –**

presupuesto del inciso "a" del artículo 40.		**Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	Mirian Adelaida Hoppe de Jara C.I. Nº 749.718	**No Se Registran Datos – Cumple**

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara,** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a la oferta presentada por la **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara,** se procedió al análisis de los precios ofertados por la mencionada firma:

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

DOCUMENTO	DISTRIBUIDORA AMANECER
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA

Según se observa en el cuadro precedente, el aludido Documento NO APLICA, en razón que mencionada firma fue la única en presentar la oferta para el llamado de referencia.

Habiéndose verificado el documento mencionado, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por **LOTE**, según el siguiente orden:

OFERENTE	LOTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara	**Nº 1**	**Gs.** 59.088.500-

OFERENTE	LOTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara	**Nº 2**	**Gs.** 19.990.000.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Según se desprende del cuadro observado up supra, la empresa **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara**, presenta la única y por consiguiente la oferta más baja en consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad financiera, experiencia.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **ANEXO E** - Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Adelaida Hoppe de Jara
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN
-----

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

III.Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**NO APLICA**

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**

V. Otros documentos.	**DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Adelaida Hoppe de Jara
1) Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social. (Este documento podrá ser requerido por el Comité de Evaluación solo en caso de aplicarse lo establecido Anexo "B" PUNTO 21.	NO APLICA
2) Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 2 (dos) últimos períodos, (2017-2018) acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	CUMPLE
3) Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de **ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS** de los últimos 2 años (2017 y 2018) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.	CUMPLE
4) Certificado de buen cumplimiento de contratos de con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2017-2018) las mismas deberán ser de los contratos presentados de provisión de **ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.**	CUMPLE
5) Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE
6) Certificado de cuenta bancaria original o autenticada.	CUMPLE
7) Constancia para importar o comercializar dispositivos médicos o registro sanatorio vigente del dispositivo medico a ser ofertado	CUMPLE
8) Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante, distribuidor etc., de dispositivos médicos	CUMPLE
9) Fotocopia simple de Registro Sanitario Vigente Expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS.	CUMPLE
10) Fotocopia simple de Certificado De Buenas Prácticas De Fabricación Y/O Almacenamiento - Expedida por el MSP y BS.	CUMPLE
11) Registro o Certificado de verificación de buenas prácticas: producción y almacenamiento expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS).	CUMPLE

12) Certificado de habilitación de la DNVS para especialidades farmacéuticas	CUMPLE
13) Habilitación vigente para fabricar, importar, representar, distribuir, etc., especialidades farmacéuticas	CUMPLE
14) Certificado de registro sanitario vigente	CUMPLE
15) Certificado de buenas prácticas de fabricación o de almacenamiento según corresponda	CUMPLE
16) Planilla de Lista de Precios en medio digital (pendrive)	CUMPLE
17) Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.	NO APLICA
18) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Adelaida Hoppe de Jara, **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, el cual faculta al Comité de Evaluación a solicitar documentos y/o aclaración de las ofertas

En ese sentido por nota, se ha solicitado a la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara**, la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 2 (dos) últimos períodos, (2017-2018) acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- ✓ Certificado de cuenta bancaria original o autenticada.

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

4.2 Verificación de la experiencia:

De conformidad a lo establecido en el **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) - numeral. 18, Inc. (e),** se ha procedido a analizar la experiencia de la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara**, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara
1. Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de **ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS** de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.	CUMPLE

2. Certificado de buen cumplimiento de contratos de **ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS** formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2017-2018). Los certificados deberán ser de provisión de productos farmacéuticos (**como mínimo un certificado por año solicitado).**	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara, CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Capacidad técnica: NO APLICA

4.4 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRTACION (DDLC) - numeral. 18, Inc. (c),** se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara,** constatándose el siguiente análisis:

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en la Carta de Invitación, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe Mandil

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
ACTIVO CORRIENTE	1.280.893.326	1.177.511.009	29,03	9,04	19,04	Cumple
PASIVO CORRIENTE	44.122.370	130.234.523				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
TOTAL DE ACTIVOS	1.337.155.567	1.256.980.765	0,25	0,24	0,24	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	339.485.330	296.484.663				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2.017	2.018	2.017		
CAPITAL	937.602.429	879.443.011	0,04	0,07	0,03	Cumple
UTILIDAD	34.698.156	58.159.418				

OBS: La firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe Mandil**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

OFERENTE	a) **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2017-2018)	b) **Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2017-2018)	c) **Rentabilidad:** El promedio en los 2 últimos años no debe ser negativo (2017-2018)
DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara	**19,04**	**0,24**	**0,03**

Según se observa en el cuadro precedente la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara,** **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion, en razon a que se encuentran dentro de los parametros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situacion economica y financiera de la empresa demuestra una razonable seguridad de que la misma se encuentra debidamnete calificada.

4.3. Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en **ANEXO C** del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes cotizados por la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara,** que es única oferta y por consiguiente en presentar el precio más bajo, constatándose el siguiente análisis:

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas), **verificando las Especificaciones Técnicas** conforme a los requerimientos del PBC.

La oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara,** establecida como la más baja, **CUMPLE** satisfactoriamente los requerimientos establecidos en el P.B.C., en los **Lotes Nº 1 y Nº 2**

Aplicación del margen de referencia:

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia:

DISTRIBUIDORA AMANECER					
LOTE N° 1 -					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Vitamina C - comprimido	9.000	9.000	-	-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2	Paracetamol - comprimido	10.000	10.000	-	-
3	Acido Acetil Salicílico - Comprimido	11.000	11.000	-	-
4	Ibuprofeno comprimido	9.000	8.500	500	6
5	Paracetamol + Pseudoefedrina Comprimido	16.500	16.500	-	-
6	Amoxicilina capsula	25.000	25.000	-	-
7	Cefalexina capsulas	23.000	23.000	-	-
8	Diclofenac sodico comprimido	12.000	12.000	-	-
9	Sulfaguanidina + bismuto + asociado comprimido	13.000	5.500	7.500	58
10	Dipirona / Metamizol comprimido	4.000	4.000	-	-
11	Domperidona gotas	23.000	23.000	-	-
12	Clorfeniramina Maleato comprimido	9.600	9.600	-	-
13	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	20.000	20.000	-	-
14	Antazolina + tetrahidrozolina gotas	25.000	25.000	-	-
15	Fenazona + Clorhidrato de Procaina Gota	15.450	15.450	-	-
16	Suero oral en polvo	11.000	11.000	-	-
17	Suero antiofidico polivalente	400.000	400.000	-	-
18	Suero Fisiológico Solución	20.000	20.000	-	-
19	Suero Ringer Lactato - Solución	22.000	22.000	-	-
20	Alcohol Rectificado - Solucion	15.000	15.000	-	-
21	Gentamicina, Betametasona, Miconazol crema	16.000	16.000	-	-
22	Agua Oxigenada Solucion	9.000	9.000	-	-
23	Iodopovidona Solucion	62.400	62.400	-	-
24	Betametasona + Gentamicina Pomada	26.000	26.000	-	-
25	Rifamicina - Spray	22.000	22.000	-	-
26	DICLOFENAC SODICO+DEXAMETASONA+COMPLEJO B COMPRIMIDO	32.500	32.500	-	-
27	Ketorolac comprimido	18.000	18.000	-	-
28	Ambroxol comprimido	33.000	33.000	-	-
29	Dexametasona gotas	25.000	25.000	-	-
30	Acido Valproico Inyectable	54.000	54.000	-	-
31	Losartan potasico comprimido	54.000	54.000	-	-
32	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	36.000	36.000	-	-
33	Valproato/Divalproato de Sodio comprimido	67.000	67.000	-	-
34	Atorvastatina comprimido	130.000	130.000	-	-
35	NEOMICINA + POLIMIXINA B + ASOCIADO GOTAS	30.000	30.000	-	-
36	Penicilina G Benzatínica - Inyectable	21.800	21.800	-	-
37	N-butilbromuro de hioscina +Dipirona - comprimido	16.000	16.000	-	-
38	Diclofenac potasico comprimido	42.000	42.000	-	-
39	Omeprazol Capsula	21.000	21.000	-	-
40	Omeprazol Inyectable	65.000	65.000	-	-
41	Cefixima comprimido	95.000	95.000	-	-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

42	Esfigmomanometro o tensiometro	150.000	150.000	-	-
43	Termometro Digital	23.000	23.000	-	-

DISTRIBUIDORA AMANECER					
LOTE Nº 2 -					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Diclofenac potasico comprimido	45.000	45.000	-	-
2	Ibuprofeno comprimido	13.000	13.000	-	-
3	Paracetamol+ pseudoefedrina+Asociado - Comprimido	16.500	16.500	-	-
4	Metronidazol - comprimido	21.000	21.000	-	-
5	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	47.250	47.250	-	-
6	Ketorolac Trometamina comprimido	27.000	27.000	-	-
7	Vitamina C - acido ascorbico comprimido	35.000	35.000	-	-
8	Jeringa desechable con aguja	100.000	100.000	-	-
9	Jeringa desechable con aguja	151.200	151.200	-	-
10	Ambroxol comprimido	33.000	33.000	-	-
11	Ambroxol jarabe	36.800	36.800	-	-
12	Cefalexina capsulas	48.500	48.500	-	-
13	Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas	15.500	15.500	-	-
14	Tobramicina Solucion Oftalmica	21.520	21.520	-	-
15	Fenazona + Clorhidrato de Procaina Gota	14.250	14.250	-	-
16	Propinoxato - gotas	23.000	23.000	-	-
17	Metoclopramida Gotas	12.000	12.000	-	-
18	Dexametazona fosfato bisodica + Dexametasona Pivalato - Inyectable	27.600	27.600	-	-
19	Rifamicina - Spray	26.600	26.600	-	-
20	Cinta Adhesiva	22.000	22.000	-	-
21	Cinta Adhesiva	11.600	11.600	-	-
22	Guantes de procedimiento	45.000	45.000	-	-
23	Gasa Esteril	5.000	5.000	-	-
24	Gasa de Algodón	95.000	95.000	-	-
25	Algodon hidrofilo	22.000	22.000	-	-
26	Venda elastica	10.000	10.000	-	-
27	Venda Cambray	4.500	4.500	-	-
28	Nitrato de Miconazol Crema	18.600	18.600	-	-
29	Hoja de bisturi de acero inoxidable	2.000	2.000	-	-
30	Hilo para Sutura Polipropileno	22.000	22.000	-	-
31	Hilo para Sutura Polipropileno	24.000	24.000	-	-
32	Banda adhesiva	20.000	20.000	-	-
33	Alcohol Rectificado - Solucion	15.000	15.000	-	-
34	Iodopovidona Solucion	50.000	50.000	-	-
35	Paracetamol comprimido	15.400	15.400	-	-
36	N-Butil Bromuro de Hioscina +Ibuprofeno Comprimido	11.600	11.600	-	-

37	Domperidona + Simeticona Gota	22.680	22.680	-	-
38	Ibuprofeno Capsula	18.000	18.000	-	-
39	Amoxicilina + Paracetamol + Asociado Comprimido	27.600	27.600	-	-
40	Azitromicina comprimido	53.550	53.550	-	-
41	Alfa amilasa comprimido	54.300	54.300	-	-
42	Diclofenac Potasico+Paracetamol+Asociado Comprimido	30.000	30.000	-	-
43	Amoxicilina capsula	25.100	25.100	-	-
44	Clorfeniramina Maleato comprimido	66.000	66.000	-	-
45	Levocetirizina dihidrocloruro	51.500	51.500	-	-

Conforme se detalla en los cuadros que anteceden en el Lote Nº 1 – Item 9, se encuentra por debajo del 30 % del precio referencial, en esentido por nota Nº 1 de fecha 13 de agosto de 2019, se solicita al oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER**, el desglose los precios que componen el referido Item.

Llego el plazo establecido, el supra citado oferente, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación, por consiguiente se pasa a analizar el desglose correspondiente, destacando que los mismos son razonables.

Así mismo y de conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios ofertados en los Lotes Nº 1 y Nº 2 por la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER,** se encuentran dentro los parametros establecidos por la normativa legal, por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que cumple con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP Nº 411/2018 de fecha 1 de febrero del 2018.-**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: en base al **Art. 34 Inc. c).,** la CONTRATACION DIRECTA N° 21/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS"con ID Nº 362.019, al oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Adelaida Hoppe de Jara,** conforme se detalla:

LOTE Nº 1							
COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA					DISTRIBUIDORA AMANECER		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	51191905-029	Vitamina C - comprimido	Unidad	Caja	80	9.000	720.000
2	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Unidad	Caja	76	10.000	760.000
3	51142002-001	Acido Acetil Salicílico - Comprimido	Unidad	Caja	80	11.000	880.000
4	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Unidad	Caja	80	8.500	680.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5	51142001-027	Paracetamol + Pseudoefedrina Comprimido	Unidad	Caja	80	16.500	1.320.000
6	51101511-019	Amoxicilina capsula	Unidad	Caja	80	25.000	2.000.000
7	51101550-005	Cefalexina capsulas	Unidad	Caja	80	23.000	1.840.000
8	51142104-001	Diclofenac sodico comprimido	Unidad	Caja	79	12.000	948.000
9	51171706-001	Sulfaguanidina + bismuto + asociado comprimido	Unidad	Caja	80	5.500	440.000
10	51142009-001	Dipirona / Metamizol comprimido	Unidad	Caja	89	4.000	356.000
11	51172111-003	Domperidona gotas	Unidad	Frascos	50	23.000	1.150.000
12	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	Caja	80	9.600	768.000
13	51142904-003	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	Unidad	Ampolla	48	20.000	960.000
14	51241114-003	Antazolina + tetrahidrozolina gotas	Unidad	Frascos	50	25.000	1.250.000
15	51121519-001	Fenazona + Clorhidrato de Procaina Gota	Unidad	Frascos	50	15.450	772.500
16	51191906-001	Suero oral en polvo	Unidad	Frascos	100	11.000	1.100.000
17	51201601-005	Suero antiofidico polivalente	Unidad	Paquete	20	400.000	8.000.000
18	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Unidad	Caja	80	20.000	1.600.000
19	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	Caja	80	22.000	1.760.000
20	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	Unidad	Frascos	80	15.000	1.200.000
21	51101584-012	Gentamicina, Betametasona, Miconazol crema	Unidad	Pomo	25	16.000	400.000
22	51102709-001	Agua Oxigenada Solucion	Unidad	Frascos	80	9.000	720.000
23	51102722-001	Iodopovidona Solucion	Unidad	Frascos	25	62.400	1.560.000
24	51181701-010	Betametasona + Gentamicina Pomada	Unidad	Pomo	50	26.000	1.300.000
25	51101533-001	Rifamicina - Spray	Unidad	Frascos	50	22.000	1.100.000
26	51142104-005	DICLOFENAC SODICO+DEXAMETASONA+COMPLEJO B COMPRIMIDO	Unidad	Caja	50	32.500	1.625.000
27	51142138-002	Ketorolac comprimido	Unidad	Caja	50	18.000	900.000
28	51161812-002	Ambroxol comprimido	Unidad	Caja	50	33.000	1.650.000
29	51181704-012	Dexametasona gotas	Unidad	Frascos	20	25.000	500.000
30	51141531-9999	Acido Valproico Inyectable	Unidad	Ampolla	19	54.000	1.026.000
31	51121710-002	Losartan potasico comprimido	Unidad	Caja	20	54.000	1.080.000
32	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Unidad	Ampolla	50	36.000	1.800.000
33	51141530-001	Valproato/Divalproato de Sodio comprimido	Unidad	Caja	25	67.000	1.675.000
34	51121818-001	Atorvastatina comprimido	Unidad	Caja	20	130.000	2.600.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

35	51101513-006	NEOMICINA + POLIMIXINA B + ASOCIADO GOTAS	Unidad	Frascos	30	30.000	900.000
36	51101507-004	Penicilina G Benzatínica - Inyectable	Unidad	Frascos	30	21.800	654.000
37	51172111-017	N-butilbromuro de hioscina +Dipirona - comprimido	Unidad	Unidad	50	16.000	800.000
38	51142103-001	Diclofenac potasico comprimido	Unidad	Caja	50	42.000	2.100.000
39	51171909-003	Omeprazol Capsula	Unidad	Caja	50	21.000	1.050.000
40	51171909-002	Omeprazol Inyectable	Unidad	Frascos	50	65.000	3.250.000
41	51101599-001	Cefixima comprimido	Unidad	Caja	28	95.000	2.660.000
42	42181608-001	Esfigmomanometro o tensiometro	Unidad	Unidad	7	150.000	1.050.000
43	41112213-002	Termometro Digital	Unidad	Unidad	8	23.000	184.000
TOTAL							**59.088.500**

LOTE Nº 2							
DIRECCION DE MATERIAL BELICO					DISTRIBUIDORA AMANECER		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	51142103-001	Diclofenac potasico comprimido	Unidad	Caja	20	45.000	900.000
2	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Unidad	Caja	20	13.000	260.000
3	51142001-010	Paracetamol+ pseudoefedrina+Asociado - Comprimido	Unidad	Caja	80	16.500	1.320.000
4	51101603-001	Metronidazol - comprimido	Unidad	Caja	10	21.000	210.000
5	51101511-003	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Unidad	Caja	20	47.250	945.000
6	51142138-003	Ketorolac Trometamina comprimido	Unidad	Caja	20	27.000	540.000
7	51191905-005	Vitamina C - acido ascorbico comprimido	Unidad	Caja	10	35.000	350.000
8	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Caja	2	100.000	200.000
9	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Caja	2	151.200	302.400
10	51161812-002	Ambroxol comprimido	Unidad	Caja	30	33.000	990.000
11	51161812-005	Ambroxol jarabe	Unidad	Caja	20	36.800	736.000
12	51101550-005	Cefalexina capsulas	Unidad	Caja	20	48.500	970.000
13	51181704-004	Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas	Unidad	Caja	10	15.500	155.000
14	51101582-9999	Tobramicina Solucion Oftalmica	Unidad	Caja	5	21.520	107.600
15	51121519-001	Fenazona + Clorhidrato de Procaina Gota	Unidad	Caja	10	14.250	142.500
16	51172111-012	Propinoxato - gotas	Unidad	Caja	10	23.000	230.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

17	51171806-003	Metoclopramida Gotas	Unidad	Caja	10	12.000	120.000
18	51181704-013	Dexametazona fosfato bisodica + Dexametasona Pivalato - Inyectable	Unidad	Caja	10	27.600	276.000
19	51101533-001	Rifamicina - Spray	Unidad	Caja	10	26.600	266.000
20	42311708-003	Cinta Adhesiva	Unidad	Envase	15	22.000	330.000
21	42311708-003	Cinta Adhesiva	Unidad	Envase	16	11.600	185.600
22	42132203-001	Guantes de procedimiento	Unidad	Caja	2	45.000	90.000
23	42311511-002	Gasa Esteril	Unidad	frasco	50	5.000	250.000
24	42311511-006	Gasa de Algodón	Unidad	Envase	10	95.000	950.000
25	42312301-001	Algodon hidrofilo	Unidad	Paquete	15	22.000	330.000
26	42311505-003	Venda elastica	Unidad	Envase	20	10.000	200.000
27	42311503-001	Venda Cambray	Unidad	Envase	22	4.500	99.000
28	51101834-001	Nitrato de Miconazol Crema	Unidad	Caja	15	18.600	279.000
29	41122407-002	Hoja de bisturi de acero inoxidable	Unidad	Caja	20	2.000	40.000
30	42312201-009	Hilo para Sutura Polipropileno	Unidad	Envase	10	22.000	220.000
31	42312201-009	Hilo para Sutura Polipropileno	Unidad	Envase	10	24.000	240.000
32	42311708-002	Banda adhesiva	Unidad	Caja	20	20.000	400.000
33	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	Unidad	Frasco	20	15.000	300.000
34	51102722-001	Iodopovidona Solucion	Unidad	Frasco	5	50.000	250.000
35	51142001-002	Paracetamol comprimido	Unidad	Caja	30	15.400	462.000
36	51172107-013	N-Butil Bromuro de Hioscina +Ibuprofeno Comprimido	Unidad	Caja	40	11.600	464.000
37	51172111-018	Domperidona + Simeticona Gota	Unidad	Caja	15	22.680	340.200
38	51142106-010	Ibuprofeno Capsula	Unidad	Caja	35	18.000	630.000
39	51101511-010	Amoxicilina + Paracetamol + Asociado Comprimido	Unidad	Caja	20	27.600	552.000
40	51101572-002	Azitromicina comprimido	Unidad	Caja	14	53.550	749.700
41	51142101-002	Alfa amilasa comprimido	Unidad	Caja	20	54.300	1.086.000
42	51142103-007	Diclofenac Potasico+Paracetamol+Asociado Comprimido	Unidad	Caja	11	30.000	330.000
43	51101511-019	Amoxicilina capsula	Unidad	Caja	20	25.100	502.000
44	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	Caja	10	66.000	660.000
45	51161654-001	Levocetirizina dihidrocloruro	Unidad	Caja	20	51.500	1.030.000
TOTAL							**19.990.000**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Total General adjudicado: en la presente de la CONTRATACION DIRECTA N° 21/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS"con ID Nº 362.019, asciende a **Gs. 79.078.500 (Guaraníes setenta y nueve millones, setenta y ocho mil quinientos).**

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 22 de agosto de 2019, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

NORA GABRIELA ACOSTA
VGTO 1º BLD – MIEMBRO C.E.

ALEXIS MONTIEL PONILLEAUX
SGTO 1º TEC – MIEMBRO C.E.

VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
SGTO 1º JM – SECRETARIA C.E.

MARIA LARISA PERALTA
TTE AVL – PRESIDENTE C.E.